



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios conducentes y necesarios a los fines que se asegure a los vecinos de Fortín Olmos, del Departamento Vera, el suministro adecuado de energía eléctrica y se eviten los bruscos altibajos de su voltaje.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Vecinos de la localidad de Fortín Olmos me han hecho llegar su malestar por la situación que les toca vivir en relación al grave problema generado por la falta de provisión adecuada de energía eléctrica. Señalan que los cortes son reiterados y las bruscas subas y bajas en el voltaje han afectado los artefactos eléctricos, ocasionando además el perjuicio económico ante el deterioro de los mismos.

Sostienen que las autoridades locales se han hecho eco y reclamado reiteradamente ante la Empresa Provincial de la Energía pero sin conseguir el resultado esperado. Así las cosas, tras una movilización efectuada por los vecinos peticionando por la normalización de la energía eléctrica, la Comuna de Fortín Olmos emitió una resolución declarando la emergencia en materia de energía eléctrica en toda la jurisdicción de esta localidad.

La Resolución N^o 037/2024, sostiene entre sus considerandos que al ser un servicio monopólico y de necesidad primaria, el Estado en todos sus niveles debe ser controlador del mismo y que la afectación del servicio se debe, por un lado, a la falta de inversiones en años y, a su vez, a la escasez de personal y oficinas de atención al público en este distrito.



Así las cosas, aludida resolución declara *"la emergencia en materia de energía eléctrica en todo el distrito de Fortín Olmos"* y *"convoca a una mesa de acción comunitaria de constituida por instituciones, ONGs, y fuerzas vivas, como también vecinos en general, para que de manera conjunta y continua procedan a organizar, encauzar, dirigir las acciones pertinentes al reclamo por el buen servicio de la energía eléctrica y sus inversiones"*.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial